

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

En Almería, un mes..... 1'50
Provincias, trimestre..... 5'00
Extranjero, trimestre..... 10'00

Número suelto, 5 céntimos
Arasado, 10 céntimos

Apartado de Correos n.º 26. Año XIII

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, viernes 16 de Abril de 1920

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

Pagos anticipados

Núm. 4.889

Teléfono, núm 85

MADRID

CUARTILLA SUELTA

Se anunció repetidas veces para el último domingo, una manifestación, pidiendo la rebaja de los alquileres y la modificación de los contratos de arrendamiento, para la cual entidades muy numerosas y de gran predicamento entre las clases media y popular habían requerido la asistencia de sus asociados. La protesta en la sola relación de inquilinos y caseros estaba archijustificada. Desde 1914 hasta ahora han subido los alquileres en proporciones que, en algunos casos, rayan en la fabulosa, puesto que han duplicado vez y media y más el precio de arrendamiento, con la circunstancia agravante de que al inquilino no le queda ni la opción de irse a otro cuarto, porque ni con candil lo encuentran: de suerte que tiene que aceptar las condiciones que le impone el casero, o acampar, como una tribu de nómadas, en las inmediaciones de la Fuente de la Teja.

Siendo esto así, podía y debía esperarse que la manifestación de ayer resultara nutridísima. Aquí, donde sin razón, se han organizado otras en las que formaron veinticinco o treinta mil manifestantes—y más según los generosos aforadores de ellas—en la del domingo no figurarían más de cinco o seis mil vecinos, contando naturalmente, la inmensa representación de rapaceños y la no corta de los «vicentes» que van en pos de la gente. ¿Por qué esto? ¿Es que no hay ambiente para la protesta?

Indudablemente que sí; lo que no hay es esperanza de conseguir nada, porque esto de la carestía de las viviendas, aparte del natural conflicto que produce la escasez de habitaciones, es consecuencia de otras carestías, como éstas lo son de otras: y, en el fondo, todas, desde hace mucho tiempo, de la ausencia del gobierno, de la falta de la tutela del gobierno en todos estos menesteres que tan directamente afectan a la vida. Así, los males, los abusos, las desdichas, el afán, inmoderado en todos de enriquecerse, ha ido forjando y uniendo los eslabones de esta cadena que arrastramos como un grillete. Mano de obra cara y jornada corta, traen producción insuficiente y costosisima; y los golpes del obrero al patrono se convierten en golpes del patrono al consumidor, y cada uno de los consumidores golpea, a su vez, en lo que produce, sobre cada uno de los que se ven obligados a utilizar su trabajo o su servicio.

De este modo, la presión de una clase es presión que se ejerce sobre todas, y no hay ninguna que escape a las tristezas de la situación.

Un gobierno enérgico y previsor, que hubiera puesto todo su porvenir en las obras desahuciendo olímpicamente las palabras, había salvado, en lo posible; a España y seguramente merecido que todos pidiéramos una declaración de inamovilidad en favor suyo. Así hemos perdido la fe y la esperanza y cualquier día perderemos los estribos, y lo que es peor, la cabeza. Y un pueblo de descabezados ¿hasta dónde puede llegar?

MIGUEL PEÑAFLORES

Ecos de Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Ha salido para Granada, la señora doña Leocadia Sánchez Martínez, esposa de nuestro amigo el procurador don Trinidad Giménez, acompañada de su bellísima hija Leocadia y su hijo don Juan.

En unión de su señora e hijos, ayer salió para Madrid el Gobernador civil de la Provincia, don Luis Sanz Matamoros, siendo despedido en la estación por numerosos amigos particulares y políticos.

Una "encuesta"

Los arbitrios extraordinarios y la protesta del Camarero

¿Qué opina V. de la campaña de los elementos mercantiles?
¿Es a su juicio legal la tarifa de arbitrios extraordinarios?
¿Qué medios debe emplear el Ayuntamiento para enjugar su déficit?

Don José Sánchez Entrena

Al regreso de su viaje, visitamos a este ex-alcalde y ex presidente del Circulo Mercantil, quien, atentamente, accedió a nuestras indicaciones dándonos a conocer su opinión, la cual razona de esta manera:

—¿...? Difícil resultaría contestar a sus preguntas a quien, opinando como yo opino, y apreciando tanto a mis amigos como yo los estimo, no juzgase la verdadera sinceridad debe ser la norma de todo hombre, y más de los que por propia vocación o por exigencia de las circunstancias, hemos ocupado cargos públicos.

Tratándose de los comerciantes e industriales, con quienes convivo y a los que me enorgullozo de pertenecer, yo no quisiera prodigarles sine elogia y estímulos, pero la campaña a que se refiere no puede aplaudirla sin distinguirla. Hay mucho que decir sobre la actuación de las clases mercantiles en la política local, y el movimiento que ha motivado el interrogatorio de LA INDEPENDENCIA, si merece ser elogiado en cuanto al deseo de mejoramiento de nuestra administración municipal, no puede estar exento en mi opinión, modestísima desde luego, de cierta censura. Que no paguen los comerciantes los arbitrios, que en fin de cuentas—quizá haya alguna excepción, pero si la hay será determinada por la conveniencia del negocio—los pegamos todos, pues sabido es que ese, como todos los impuestos de su clase, se difunde, y paga más el que más consume, y consume más quien más tiene.

Que la Administración municipal sea siempre honrada y económica, que se supriman los gastos indebidos, que se reduzca el personal al necesario y útil, que el material no se malgaste, es la aspiración de todos; pero también debemos todos los almerienses tener un ideal constante y en todo momento ambicionado: la mejora de los servicios existentes y la creación de los que faltan, el embellecimiento de la población y el dotar a ésta de aquellos elementos indispensables—agua potable y abundante y alcantarillado, lo primero—para que pueda llegar a ser una ciudad de primer orden. Y para todo esto, que debe ser nuestra suprema aspiración de almerienses entusiastas de nuestra tierra, hace falta lo que no parece estar dispuesto a conceder: dinero, muchos ingresos que aplicar a realizar toda esa labor; y entiendo que los comerciantes deben ser los que menos lo regateen, porque ellos serán los primeros beneficiados el día que se llegue—que yo creo se llegará a pesar de todo y de todos—a hacer de Almería una ciudad espléndida y floreciente.

—¿...? Todo es según el color del cristal... Si se tiene en cuenta lo establecido en la Ley municipal, la tarifa es legal. Si nos atenemos a lo preceptuado en la Ley de supresión de los consumos es ilegal. A mi juicio es necesaria, y ya sabe usted que la necesidad es ley de la vida.

—¿...? En la colección de LA INDEPENDENCIA está contestada hace muchos años, ya no recuerdo cuántos, esta pregunta. Yo presenté al Ayuntamiento, cuando tenía la honra de presidirlo, una proposición en la que lisa y llanamente, con la libertad de criterio que he tenido y tengo siempre, pedía el restablecimiento de los odiosos consumos. No fué del agrado de la mayoría municipal ni de las clases mercantiles, que exteriorizaron su disenso, y yo me fui a mi casa, dejando la Alcaldía, muy satisfecho, no obstante las muchas censuras, de haber cumplido entonces, como siempre procuro hacer, lo que entiendo mi deber conforme a los dictados de mi conciencia.

No hay otra solución para las Haciendas municipales, si los Ayuntamientos han de cumplir sus deberes del momento y los del porvenir, que el restablecimiento de los consumos, llamense así o distrahense, quizá atenuados, en la forma de arbitrios, como los que ahora se combaten, pero esos y no otros son los recursos que han de salvar a los Municipios y darles ingresos para que las urbes logren el desenvolvimiento que la vida moderna, progresiva en lo material al menos, exige. Claro es que al defender yo que en esencia se restablezcan los consumos tengo buen cuidado de añadir que suprimiendo todos los sustitutivos y que cuidando con honrada y previsoras administración que no reciba el Municipio medio millón por un impuesto que produzca líquido dos millones de pesetas, y que este ingreso se aplique debidamente y no se despilfarre. Siendo

asi vengan los arbitrios generales o los consumos, y pueden evitarse los vejámenes y molestias que los hicieron odiosos encargándose los comerciantes de su recaudación, que bien pueden hacerlo, sin portillo, sin felatos ni ejército de consumidores, con sola buena voluntad y buena fe en todos. Y contribuyamos a dar los indispensables recursos no ya para que el Ayuntamiento viva vida de orden y crédito, sino para hacer de una vez, por un vigoroso empuje, una Almería grande y rica, cuyo esplendor a todos nos alcance.

Don Joaquín Monterreal

He aquí la opinión que este interesante problema merece al actual Comisario regio de Fomento y ex-diputado provincial para quien en diversas ocasiones hemos tenido elogios por su provechosa labor en beneficio de los intereses provinciales:

—¿...? Todo lo que sea sacudir la pereza musulmana que nos domina lo encuentro bien y, a la larga, provechoso. Los elementos mercantiles, como todos los ciudadanos, deben salir del retraimiento en que viven con respecto a la cosa pública y actuar con energía y con inteligencia, vigilando constantemente la labor del Municipio y la de los demás organismos del Estado, para que de señales de vida una opinión pública verdadera que pese sobre los elementos oficiales de modo justo e inexorable.

—¿...? De la legalidad de los arbitrios establecidos, yo no puedo decir nada. Es de suponer que, cuando están aprobados, es porque la ley los autoriza; pero no conociendo el expediente, no debo ni me es permitido opinar sobre lo que no tengo elementos de juicio bastantes.

—¿...? Lo mismo he de decirle por lo que respecta a su tercera pregunta. Los respetos que ustedes merecen y a mi mismo me debo, me impiden hablar a la ligera y lanzar afirmaciones, sin fundamento serio. Sin un estudio concienzudo del presupuesto actual y de la capacidad económica de la población, que yo no he hecho ni puedo hacer, no creo prudente, siquiera, hablar de recetas o de remedios de pura imaginación y sin el más pequeño encaje con la realidad.

Con las opiniones que mañana publicaremos finalizaremos nuestra «encuesta».

Lea V. mañana LA INDEPENDENCIA Juicio suspendido El incendio de la Delegación

Después de comenzado, según hubimos de publicar ayer, ha sido suspendido por falta de testigos el juicio por Jurados correspondiente a la causa que se instruyó con motivo del incendio de la Delegación de Hacienda.

Lo del día

La cuestión del pan

Ayer mañana, una numerosa comisión de panaderos en nombre de los restantes del gremio, visitó al alcalde para exponerle que les es imposible seguir expendiendo el pan al precio que rige actualmente, dada la enorme elevación del precio de las harinas que es cada día mayor.

El alcalde les confesó que se ocupaba ya en recopilar antecedentes para fijar la retasa, y que desde luego una vez acordada ésta, sería inexorable la autoridad municipal para exigir el peso cabal de tan indispensable artículo de consumo, a la par que no toleraría que se expendiera falso de cocción.

Los visitantes insistieron en que no puede expendirse el pan a precio menor de 90 céntimos kilo, aún reconociendo que para el proletariado y clase media es de por sí excesivo; pero ellos no están dispuestos a seguir sufriendo mengua en su negocio, por lo que si la autoridad no fija el remedio cerrarán sus establecimientos.

Coincidiendo esta visita con la presencia de varios concejales, entre ellos el presidente de la Comisión de Abastos a quien había citado el señor Granado Ferré, éste les requirió para que emitieran su opinión en asunto de tan íntima trascendencia, suscitándose un larguísimo debate, que se prolongó hasta las dos de la tarde.

Algunos concejales apuntaron la idea, que en principio se desechó, por no estar en condiciones el Ayuntamiento de aceptarla, de abonar a los panaderos la diferencia entre el precio de las harinas y el que se fije al pan, que no debiera exceder de 65 o 70 céntimos el kilo.

También se habló de la necesidad de regularizar la fabricación del pan para evitar la competencia industrial, para lo cual dan medios las ordenanzas municipales, incumplidas en la mayoría de los casos.

Todos coincidieron en que el mal reconoce como causa primordial la elevación del precio de las harinas, pues los comerciantes de ésta que tienen dicho negocio, aumentan dicho precio aún en el mismo día, refiriéndose a existencias que tienen ya varios días en sus almacenes. Ayer se ofrecía el saco de harinas a 97 pesetas.

Tocar a esta cuestión de las harinas lo consideraron los reunidos muy complicado, por temor al desabasto, que acarrearía un mal todavía más grave. En suma, que siendo el problema de tan difícil solución, no pudo llegarse a un acuerdo en la reunión a que nos venimos refiriendo.

Heblose también de la conveniencia de solicitar un anticipo del Gobierno, que ya lo ha concedido para Barcelona y otras capitales.

POR TELEFONO

LAS CORTES

CONGRESO

Madrid, 15-12, noche. A las tres y media de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Ocupa la presidencia el señor Sánchez Guerra. El señor Toja solicita que el Gobierno se preocupe de facilitar los medios necesarios para el transporte del papel, pues las fábricas están abarrotadas y en cambio falta este artículo en muchas partes.

Se ocupa después de la odisea que vienen padeciendo los fumadores y pide que se regule la venta del tabaco y se prohíba la reventa. El señor Aranzadi usa de la palabra para rechazar las frases alusivas al separatismo vasco pronunciadas en la sesión de ayer por el señor Balparda.

Niega el orador rotundamente que el nacionalismo de Vizcaya cuente con la protección del poder público y se queja en cambio de las persecuciones de que le hace objeto.

Afirma que los Gobiernos están impulsados a seguir aquí los mismos derroteros que recorrió la Unión Constitucional Cubana.

(Da lugar esta parte del discurso a que se promueva en la Cámara un gran escándalo.)

Restablecido el orden sigue el señor Aranzadi, reconociendo las estirpe de la separación que lamenta por ser contraproducentes a la causa.

Ataca a la Unión monárquica y y descende a aspectos locales de la cuestión, examinando al detalle algunos incidentes de carácter electoral.

Combaté en este aspecto la intervención del Gobierno del señor Maura que se significó destruyendo las organizaciones políticas del separatismo.

Terminado este discurso, pasa la Cámara al orden del día y se pone a discusión el dictamen relativo a los gastos e ingresos de nuestras posesiones del África occidental.

Este dictamen se aprobó ayer, pero se reproduce su discusión a consecuencia de la protesta del señor La Cierva.

Lo impugna el señor Artífano y considera exiguas las cifras que se consignan en el proyecto.

Contéstale el ministro de Estado señor marqués de Lema, asegurando que el Gobierno prestara todo su apoyo oficial para fomentar los intereses materiales del territorio africano.

Apruébase definitivamente este dictamen. Reanúdase a continuación el debate sobre la regularización de los alquileres de las viviendas.

Intervienen sucesivamente los señores Artífano y marqués de Villabriga defendiendo los votos particulares que tienen suscritos.

El último de los diputados citados queda en el uso de la palabra para la sesión próxima, cuando se levanta la de hoy.

SENADO

A las cuatro menos cuarto de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Senado. Ocupa la presidencia el señor Sánchez de Toca.

El señor Garay aborda el tema de la exportación del libro y pide que se estudie la forma más adecuada de concertar el pago del franqueto de las expediciones editoriales.

El señor Ubierna llama la atención sobre la situación de las clases pasivas del Estado, pues mientras los funcionarios activos están recibiendo constantes mejoras, los pasivos siguen sufriendo un descuento considerable sobre las asignaciones mezquinas que disfrutan.

Se pasa al orden del día y después de la aprobación de varios dictámenes pendientes, se discute el relativo al presupuesto del ministerio de la Guerra.

El presidente de la Comisión señor Tormo justifica la propuesta de un aumento de trece millones y pico de pesetas sobre lo votado por el Congreso.

El señor Muñoz Cobos consume el primer turno en contra de la totalidad del dictamen.

Asegura que el proyecto no responde a las necesidades del Ejército español.

Propone bases generales para hacer un Ejército poderoso y útil. Le contesta el señor vizconde de Val de Erro.

Consumo el segundo turno en contra el señor Izquierdo y Velez que considera excesivo el presupuesto que se discute.

Le contesta el señor Codorniu. El general señor Aznar consume el tercer turno de impugnación, lamentando que la comisión no haya querido aceptar sus enmiendas.

Interviene brevemente el señor Luque. Se habilita un cuarto turno extraordinario que corre a cargo del señor Galzarza.

Este ataca el presupuesto porque en realidad se carece de Ejército en trece otros motivos a causa de la existencia de las Juntas militares de defensa, cuyo origen se remonta a las guerras últimas y a la que llama el orador orgía de las recompensas.

La frase promueve un ligero incidente en el que intervienen varios de los generales que tienen asiento en la Cámara.

La presidencia corta muy oportunamente el diálogo y concede la palabra al ministro de la Guerra. El señor Villalba hace el discurso resumen del debate, rectificando a continuación todos los órdenes y quedando aprobada la totalidad del dictamen.

Al discutirse el articulado el señor Izquierdo y Velez pide que se cuente el número de senadores presentes.

En vista de que su número no es suficiente, se suspende la sesión.

REALES CÉDULAS El Excelentísimo Señor Obispo ha recibido las Reales Cédulas por las que se nombran curas propios de sus respectivas parroquias a los señores Sacerdotes que fueron propuestos en las últimas ternas elevadas a S. M. el Rey (q. D. g.) de las que ya se dió noticia a nuestros lectores en los pasados días.

Traen la fecha de 6 de los corrientes. Los nuevos párrocos habrán de presentarse en Palacio el 28 del actual para recibir la colación canónica, según disposición de nuestro amadísimo Prelado.

La vía cortada

Tren mixto detenido Ayer tarde se recibió en el Gobierno civil un telegrama de la estación férrea de la Calahorra participando que la vía se hallaba cortada en el kilómetro 157.

Por esta causa tuvo que detener su marcha el tren mixto número 3. Fué preciso un tren de transbordo. El paso se verifica con toda precaución por dicho kilómetro.

POR TELEFONO

DEL VATICANO Madrid 15-12, noche. Dicen de Roma que entre las Nunciaturas creadas figura la de Rumania.

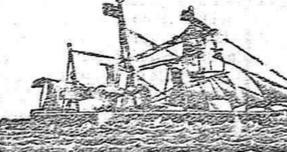
Se ha nombrado Nuncio de Su Santidad en Viena a monseñor Schirlitz, actual secretario de la Nunciatura de Babiera. Nuncio del Papa en Pedregal ha sido designado monseñor Vicente Misuraca actual auditor de la Nunciatura de Chile.

POR TELEFONO

Cotizaciones de Bolsa Madrid, 15-12, noche. Deuda Perpetua Interior 4% 73'60 Id. amortizable 5% de 1917 96'00 Banco de España 532'00 Compañía de Tabacos 295'00 Francos 34'14 Libras esterlinas 22'87 Maos 10'00

Vapores correos franceses

de la CYP FABRE y COMPAÑIA de MARSELLA PARA NEW-YORK DIRECTO



El magnífico y rápido vapor "BRITANNIA" de gran marcha, saldrá del puerto de Málaga el día 16 de Mayo próximo directo para New-York, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

NOTA: Los señores pasajeros deberán pedir plaza en la consignación de Almería con 20 días de anticipación a la fecha de salida.

Y deberán embarcar con TRES días de anticipación a la salida del buque de aquel puerto para recoger allí el visado consular y embarcar. Para informes y demás detalles

Consignatario: Alfredo Rodríguez, Gerona, 5 - Almería

Vales de la Tienda-Asilo

En favor de los necesitados

Para que llegue a conocimiento de todos publicamos la siguiente lista de los establecimientos en donde se expendían vales de la Tienda-Asilo:

Don Rafael J. Romero, Glorieta de San Pedro; don Juan Salvador Zea, Panadería, Real 37; don Miguel López Pérez, Panadería, Mariana 7; don Antonio Alemán, Ultramarinos, Real 35; don Bonifacio García, Tienda de Cuadros, Tiendas 1; don Antonio Galvez, Quincalla, Her nán Cortés y Tiendas; El Río de la Plata, Puerta Purchena; don José Moya, Papelería, Principe; Tienda "El Guante", calle Real.

Don Francisco García, Ultramarinos, Tienda 32; don Juan Mena y Mena, Castellar 1; doña Salvadora Gómez, Tiendas 1; don Manuel L. Martínez, Carnicería del Mercado; don José Jaén ídem ídem; don Antonio Martínez Herrera, Verduras, Mercado; doña Carmen Belmonte, ídem ídem; don Baltasar Díaz Martínez, Comestibles; don José Abad Novis, ídem; don Gervasio Losana, ídem; don Leovigildo Pérez, ídem; don Luis Pérez, ídem.

Don Juan Morata, Tegidos; señores Alegre y García, ídem; don Pedro Llorca, Quincalla; señores Cullitas y Pedrosa, ídem; don J. Martínez Zea, Panadería, Conde Oñalía; señores Martínez Zea.

La Dulce Alianza, Confitaría, Sebastián Pérez 2; Confitaría Sevillana, Boulevard 44; doña Ángela Martínez Zea, Principe 47; Casa Ferrera, Ferrería, Pescaderías; don Francisco Llorente, Real, Comestibles; señores Sánchez Uibarri, Sombreira Tiendas 4; Papelería Sempere, doña Isabel Vives, La Ibérica, Principe 15; Indalecia, Huevería, Mercado; señor Ruano, Alhóndiga; don Francisco García, Comestibles, Barrio Alto.

Con este sencillo procedimiento, pueden las señoras de Almería pres tar un señalizadísimo servicio a la Caridad, y a la labor que realiza la Tienda-Asilo, adquiriendo diariamente, en cualquiera de esos establecimientos, un vale de cinco o diez céntimos.

Recordamos que, como aliciente y galardón a la generosidad y constancia en la adquisición de vales se otorgarán mensualmente ocho premios: el primero de 25 pesetas, el segundo de 15, el tercero de 10 y cinco de 5 pesetas cada uno, los cuales se adjudicarán a los ocho primeros números que caigan en suerte de entre todos los correspondientes a los vales expendidos. Y para ello van estos numerados y los de 10 céntimos llevan dos números correlativos. Los premios se entregarán en los comercios en que se hayan expendido los vales mediante la presentación de los agraciados.

Es decir, que por este procedimiento, que no supone en realidad esfuerzo alguno, se habrá contribuido a esta magnífica obra en favor de los pobres y proporcionará medios a la Tienda-Asilo para atender a otros peculiares fines, cuáles son socorrer al pobre vergonzante, amparar a la pobre madre que tiene que abandonar a sus pequeños para ganar el diario sustento y, en fin, evitar cuanto sea posible que los pobres verdaderamente necesitados imploren la caridad. Hacemos un llamamiento a las señoras de Almería, de cuyos generosos sentimientos tienen dadas pruebas inequívocas, para que en los establecimientos reseñados pidan esos vales, que con tan exiguo dispendio pueden adquirir, y contribuyan de esta suerte a los piadosos arhelos de la Junta de Damas protectoras de la Tienda-Asilo.

Noticias

Multa gubernativa

Baldomero Segura Segura (a) El Baldomero fue multado en 25 pesetas por escándalo y faltas a la moral en la vía pública.

Hurto de un mantón

Por la Policía ha sido puesto a disposición del Juzgado de instrucción Rafael Ruesca Mateo, presunto autor del hurto de un mantón negro a Carmen Giménez Medina.

Esta ha manifestado que el individuo, que es trapero, fué a su domicilio por si tenía algunos trapos viejos que vender, y mientras entró en el corral desaparecieron el mantón y el trapero.

Sobre una sustracción

A disposición del Juzgado de Instrucción ha sido puesto el carrero Andrés Herrerías Vicente, a quien se hace referencia en una declaración prestada por Santiago Ojeda Parra, complicado en la sustracción de barriles y sulfato de un almacén de don Francisco Javier Cervantes.

No hubo número

Por falta de número no pudo celebrarse sesión ayer tarde la Junta de Obras del Puerto.

Se reunirá mañana citada en segunda convocatoria.

Exposiciones

En la secretaría del Ayuntamiento e Chirivel han quedado expuestos al

público los repartimientos de la contribución por rústica y urbana.

Hurto de reses

María Martínez Miralles, vecina de Senés, ha denunciado a la Guardia civil de Tabernas, que con un corral de su propiedad le han sustraído tres cabras, tres chotos, tres borregos y once ovejas.

Se desconocen los autores del hecho, sospechándose que estén internados en la Sierra de Filabres.

Movimiento carcelario

Ayer ingresaron en la cárcel Juan Moya Vidomine, Andrés Herrerías Vicente, Rafael Ruesca Mateo y Baldomero Segura Segura.

Los tres primeros a disposición del Juzgado de instrucción y el último a disposición del Gobernador civil. Salió para el Hospital Cándida Queiro.

Quedaron anoche reclusos en dicho establecimiento 60 hombres y 2 mujeres.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Nacimientos: Ninguno. Defunciones: Juan Tortosa Cortés. Matrimonios: Ninguno.

Para las buenas mesas los vinos finos de Rioja de BOLEGAS FRANCO ESPAÑOLAS DE LOGRONO.

Debe presentarse en este Gobierno Militar para recoger documentos que le interesan José Ledesma Teruel.

Lotería

Nuevamente ha abierto sus puertas al público la antigua administración de Loterías conocida por la del Ros trico, por haberse conferido la dirección de la misma a don Antonio García, hijo del administrador fallecido.

Se expendirán décimos de 5 pesetas para el sorteo de 21 del actual y de 3 para el día 1 de Mayo.

A las Señoras

La dueña que fué de la costurera "La Sultana" (situada en el P. del Principe) pone en conocimiento de su distinguida clientela, que desde el día 20 al 30 se encuentra en esta procedente de Granada, donde les podrá presentar los últimos modelos de la temporada.

Hospedarse en el Hotel Continental. Leche a 60 céntimos litro.

La rica leche de la Sierra, completamente pura y bien medida, se venderá desde hoy a ese precio en el Café Variedades.

Carne barata

En las carnicerías del rincón del pescado, y frente donde se venden las aves y en la del rincón de las flores, se vende la carne a los siguientes precios: Un kilo carne novillo sin hueso, 4.50 pesetas.

Idem ídem de cordero, 2.50 ídem. Se garantiza precio y clase.

Vigas y listones

Procedente de derribos se venden vigas de pinotea y de flandes, desde un metro a ocho cincuenta, de largas, así como listones de pinotea de todos tamaños.

Informará: José Bautista, Obispo Orberá, 20, Portería.

Ama de cría

Carmen Casado Torrecillas, primera, con leche de nueve meses, se ofrece para casa de los padres.

Razón, calle de Pleguezuelas, n.º 10.

FLAN IDEAL

El mejor postre y el más económico es sin duda el Flan ideal. Ultramarinos. (a)

POR TELEFONO

FIRMA REGIA

Madrid, 15-12 noche. El rey firmó los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia: promoviendo a maestro escuela de la Catedral de Zaragoza al canónigo de la misma don Felix Gimenez; ídem de Jaca a don Domingo Torres, actual penitenciario; ídem canónigo de Lu go a don Antonio García Conde y varios indultos.

De Marina: concediendo la Gran Cruz del Mérito naval a don Eladio Lema, y varias propuestas de ascensos a farmacéuticos y maquinistas de la Armada.

DEL GOBIERNO CIVIL

El mando de la provincia Como habíamos anunciado, ayer se hizo cargo interinamente del mando de la provincia, el presidente de la Audiencia señor Carrera.

Al recibir a los periodistas les manifestó que su plan será el de siempre: nada de política y despachar los asuntos urgentes dando a cada uno lo suyo. Dicese que no volverá el señor Sanz Matamoros.

Interrogado sobre este particular el señor Carrera, dijo que el gobernador le había manifestado que volvería antes de fin de mes si no surge la crisis. El hecho es que hasta el pájaro se lo han llevado.

Sin novedad

El telegrama recibido ayer de la Benemerita de Huérfan Oveja dice que en aquel término no ocurre novedad. Reina tranquilidad en toda la provincia.

Las patatas

Hoy recibirá el gobernador civil interino a una comisión de las Sociedades "La Violeta", Mutualidad Ganadera, Sindicato Católico Agrario y Sindicato Agrícola que le hablará del asunto de las patatas.

El criterio del señor Carrera es de permitir la exportación, en vista de los órdenes de la superioridad, pero dejando a los productores el veinte por ciento para el consumo local.

Este criterio podrá modificarse según aconsejen las circunstancias.

Para los hombres

El traje de Eva

Los dos caballeros discuten con viveza. El más joven y más varonil exclama, impaciente, interrumpiendo brusco a su interlocutor:

—¡No me convence usted, eal... Yo no las disculpo, no trato de disculparlas; pero insisto en que, en definitiva, somos nosotros, los maridos, los padres, los hermanos, los hombres "de la casa", en fin, los llamados a no tolerar, hasta por dignidad, que ellas salgan a la calle... como salen.

—¡Perfectamente! ¡De acuerdo! Pero yo le pregunto a usted ahora una cosa: ¿Cómo se impide eso? ¿Quién es el guapo que, a estas alturas, convence a su mujer o a sus hijas de que irán "muy a la moda" yendo medio desnudadas, pero que yendo así van muy indecentes?

—¿Y quién dice que se trate de convencerlas?... ¿Para qué y para cuándo reservamos nuestra autoridad? ¡Eso hay que impedirlo, porque es un caso de decoro, sencillamente, de decoro de ellas y de decoro nuestro!... Ya usted sabe que yo no me asusto de nada; ni siquiera miro este asunto en moralista, sino en hombre, en caballero que no se aviene a hacer un triste y... "calificadosimo" papel, acompañando en público a una esposa o a unas hijas muy elegantes, todo lo elegante que usted quiera, pero que no se visten como deben vestirse las señoras, las mujeres honradas... Y ese "papel", al que le corresponde un apelativo impronunciable... lo estamos haciendo a maravilla, ¡no le quepa a usted dudal los papás y los maridos sobre todo!...

—¡El consuelo que nos queda es que son todos los maridos y todos los papás!

—¡Efectivamente, casi... todos! Pero la conclusión a que yo llevo es otra: es la de que aquí los hombres escasean mucho, aunque nunca se ha hablado tanto como ahora de masculinismo, de energía y de hacerlo y conseguirlo todo violentamente, brutalmente, "por agallas"... que cuando hay que verlas no se ven...!

—¡Es usted... terrible, caracoles!

—No, señor. Lo que soy es sincero, claro y franco... Y porque lo soy repito que no hay derecho a tolerar que unas modas de "extrajis" francamente indecentes, convirtan en "cocottes" a nuestras mujeres, a las madres de nuestros hijos, a las que llevan nuestro nombre y a quienes hitmos depositarias de nuestra honra y nuestro honor.

—¡Si le oyeran a usted algunos dirían que es usted un "calderoniano", un señor que no es de estos tiempos!...

—¡Quizá habrá quien lo diga; pero, ¡vea usted lo que son las cosas!, los que por ser "muy de su tiempo" no tienen inconveniente en consentir que sus esposas y sus hijas vayan por esas calles, paseos y teatros poco menos que con el "traje" de Eva, se sienten muy ridículamente susceptibles y celosos defensores de su honor si alguien les pisa y no les dice: "¡Usted dispense!" ¡Y no digamos si ese alguien pone en duda que aquellas señoras sean señoras, cuando la verdad, la absoluta verdad, es que no lo parecen!...

—¡Definitivo!...

—¡Y tan... "definitivo", que si hemos de ser consecuentes con nuestra tolerancia de que nuestras mujeres vistan como hoy visten, no tenemos derecho, moralmente hablando a la protesta y a la indignación, cuando sepamos o veamos que las "confundidas", y que los osados y galanteadores acuden al señuelo de tanto desdoro, de tanta licencia y de tanto impudori!...

—¡Es verdad!... Pero, ¿qué hacemos con "ellas", querido amigo? ¿Qué hago yo, por ejemplo, que he agotado los discursos y las reflexiones para que mi mujer y mis dos chicas... se vistan "de veras"? ¡Quiero usted más que hasta a la iglesia, al mismísimo templo van así!... ¡Y les parece que van tan decentes!... ¿Qué se hace ante una ceguera de ese calibre? Dígame usted.

—Pues mire usted: yo sólo puedo decirle a usted lo que yo he hecho... ¡Ah, caramba; venga!

—Yo no tengo hijas, pero tengo mi esposa, a quien quiero mucho... y mi esposa también padece esa "ceguera" que usted dice. También procuré convencerla en vano de que ciertas modas no debe ni puede aceptarlas una mujer decente, y cuando "me convencí de que no la convenía", firmemente resuelto a no hacer yo el ridículo en público y a impedir algo desagradable para los dos, le dije "se una manera rotunda: "¡Vas a llamar a la modista, vas a entregarle todos los trajes para que los reforme, y en mi presencia vas a probarlos cuando tengan una hechura decente... Y esto lo vas a hacer hoy mismo, porque mientras no te arreglen esos trajes a la rodilla y con el escote hasta... el estómago, es decir, hasta que no puedas "vestirse de señora", no sales a la calle!"

—¿Y qué...?

—¡Fomal! Pues que... desde entonces "se viste de señora", y yo estoy por decirle a usted que la quiero todavía un poquitin más...!

—¡Admirable! Le aseguro a usted que como nota del procedimiento... ¡Ya lo creo! Hay que tener recursos con las mujeres, hay que ser...!

—¡Hay que ser... hombre, nada más!...

CURRO VARGAS.

De «El Debate».

Ayuntamiento

Lo de los arbitrios

A petición de los comerciantes, el Alcalde ha convocado para esta mañana a las 12, a la Comisión de Hacienda, la cual deberá reunirse en

unión de los representantes Mercantiles para cambiar impresiones sobre la cuestión de los arbitrios y estudiar los medios de enjugar el déficit en los presupuestos.

Los espartos

Ayer se hizo cargo de la cobranza del arbitrio sobre los espartos, don Andrés Galera, por concierto celebrado con la Alcaldía en virtud de acuerdo del Ayuntamiento.

Recaudación

El pasado día 13 se recaudaron por el arbitrio sobre los vinos 507 pesetas 10 céntimos.

El día 14 se recaudaron por igual concepto 1062.69 pesetas.

No hubo número

Por falta de número no pudo celebrarse sesión ayer la Junta municipal de Asociados, que estaba citada en primera convocatoria.

De Carruajes

Don Pedro Rodríguez Rodríguez ha solicitado para un coche de su propiedad un número de las paradas de carruajes de la Puerta de Purchena o las Palmeras.

Justa

Ayer tarde, a las 5, celebró sesión bajo la presidencia del Alcalde, la Junta local de Reformas sociales.

POR TELEFONO

Impresiones políticas y parlamentarias

La familia liberal

Madrid, 15.—12 noche. Esta mañana el señor marqués de Alhucemas visitó a don Melquíades Alvarez para informarle de los acuerdos acerca de la unión de los liberales y su designación para la presidencia del futuro Gobierno de concentración.

Don Melquíades agradeció la visita y expuso su deseo de que le comunicen el programa de la nueva agrupación para dar cuenta a sus amigos y resolver lo que proceda.

El pleito de las tarifas

Al ministro de Instrucción Pública don Natalio Rivas le preguntamos si habría tarifas, contestando que sí, pues a su juicio el asunto es de más importancia que el de los presupuestos porque el apís no puede vivir con la amenaza constante de la huelga de los ferrocarriles.

El señor Ortuño mostróse reservado y dijo que iba al ministerio a cambiar impresiones con el presidente de la comisión señor Rodríguez.

A última hora de la sesión del Congreso continuaba la comisión dictaminadora de las tarifas con la discusión de la fórmula del señor Ortuño.

El presidente interino señor Sagasta, dejó reunida a la comisión y marchó al Senado para conferenciar con el ministro.

El presidente de la alta cámara quedó en volver al Congreso llevando el resultado de la entrevista. Los comentaristas dicen que la cuestión está en pie.

Hoy se reunirá nuevamente la comisión dictaminadora.

Las provincias forales

Se han reunido los representantes parlamentarios de las regiones españolas afectadas del derecho foral, acordando la publicación del apéndice del dicho foral y dar estado parlamentario a la cuestión presentando una proposición para que el Gobierno no consista las modificaciones de ley respecto al derecho foral sin intervenir el poder legislativo, y nombrar dos diputados por cada región para formar una comisión que tome acuerdos.

La Gaceta

La Gaceta publica una Real orden de Gobernación nombrando una junta presidida por el director de Correos para que entienda en la preparación del 7.º Congreso de unión postal y Universal que se celebrará en Madrid en Octubre.

Otra Real orden de Abastos amplía hasta el día 20 el plazo para poder hacer declaraciones juradas sobre las existencias de trigo y harinas.

El mariscal Joffre

El ministro de Estado, señor marqués de Lema, ha dicho que está acordado que el mariscal Joffre pase en Madrid dos días para cumplir con los reyes y conferenciar después con el Gobierno.

Luego irá a Barcelona.

Confirmó el ministro que la interpelección del señor conde de Romanones sobre política internacional no se explanará hasta el martes próximo.

Consejo en Palacio

Esta mañana regresó sin novedad el rey y bajo su presidencia se celebró Consejo en Palacio de breve duración.

El señor Allendesalazar discursó sobre política interior y exterior. Antes del Consejo había despachado con el monarca.

En la Presidencia visitó al jefe del Gobierno el capitán general de Galicia a quien acompañaba el senador don Justo Martínez.

Al salir de Palacio manifestó el señor Allende que había tratado en su discurso de la solución de la huelga de Asturias y de las dificultades surgidas en la fórmula de las tarifas y del arreglo logrado entre Francia y Inglaterra sobre la cuestión de Francfort.

POR TELEFONO

DE BARCELONA

Madrid, 15 12 noche. Dicen de Barcelona:

Se ha solucionado la huelga de los astilleros de Cardona donde se reanudó el trabajo.

También se ha solucionado la huelga de Castelltersol en la fábrica de Roger Capdevila.

En la puerta de la cárcel fue herido por los sindicalistas un obrero ya lesionado anteriormente, que iba a la cárcel a reconocer a sus agresores en rueda de presos.

El gobernador ha citado a las autoridades para tratar del viaje del infante don Carlos.

Lo del aeroplano incendiado

El aviador, a Málaga

Ayer salió para Málaga, según habíamos anunciado, el aviador francés Mr. Louis Donnelli, de la Sociedad Latecoere, que pilotaba el aeroplano que en la mañana del martes se incendió al aterrizar en la playa inmediata a la desembocadura del río.

Va muy mejorado de las heridas que se produjo al arrojarle del aparato.

Desde Málaga se trasladará a Alicante en otro aeroplano de la misma Compañía.

POR TELEFONO

Extranjero

Madrid, 15.—12 noche, BERLIN.—Se ha proclamado la huelga general en el departamento de Zurich.

Los empleados de comunicaciones están en huelga excepto los ferroviarios.

LISBOA.—El Gobierno ha presentado una proposición para la represión de los atentados terroristas.

BERLIN.—En los Circuitos gubernamentales se tienen confidencias de un nuevo golpe de Estado reaccionario.

Se han instalado nuevos puestos de policía en las barriadas. Hay adoptadas muchas precauciones.

En el periodo de defunción

Los médicos recomiendan como desayuno

AVENACACAO

a base de fosfatos tricalcicos. (3)

NECROLOGIA

En plena juventud y víctima de rápida enfermedad ha fallecido en esta capital la distinguida señora doña Ana López Cuesca, esposa de nuestro estimado amigo don Waldo Yebra.

A su entierro verificado ayer, asistió una numerosa concurrencia que puso de relieve las simpatías de que gozaba la finada y el sentimiento producido por su defunción.

A su afilgado esposo y demás familia, testimoniamos nuestro más sentido pésame.

A los 54 años de edad falleció anoche en esta ciudad el Guardia civil retirado y empleado de la Junta de Obras del Puerto don Francisco Martos Pardo, a cuyos hijos y demás desolada familia acompañamos en el justificado dolor que experimenta.

POR TELEFONO

DE MURCIA

Madrid, 15-12 noche. Dicen de Murcia que en el Casino se ha dado un banquete en honor del señor Ortega Munilla, asistiendo el gobernador, presidente de la Diputación, autoridades y los directores de los periódicos.

Se ha solucionado la huelga de los operarios de la fábrica de muebles curvados, aceptando los patronos las mejoras pedidas por los obreros.

Concluyen así las disposiciones que empezamos a publicar ayer, relativas al Correo aéreo, recientemente inaugurado en Alicante:

DE CORREOS

Servicio postal aéreo

Concluyen así las disposiciones que empezamos a publicar ayer, relativas al Correo aéreo, recientemente inaugurado en Alicante:

Entrada de la correspondencia

Art. 12. La correspondencia cursada por vía aérea gozará de la preferencia para su reparto que establece el art. 6.º del Real decreto de 17 de Octubre de 1913, y por tanto con el carácter de urgencia y por los medios más rápidos de transporte que la Dirección general de Correos establezca y a cualquier hora del día o de la noche, siempre que su llegada a la Oficina de destino no coincida con uno de los repartos fijados por la Cartería. En este caso la distribución se hará por uno de los servicios de reparto urgente establecidos normalmente en la referida Oficina.

Por el reparto de la correspondencia aérea no se percibirá derecho alguno de distribución.

Responsabilidad

Art. 14. La Administración de Correos no asume responsabilidad algu-

na por el transporte aéreo de la correspondencia, en los casos de pérdida, avería o destrucción. Las reclamaciones por sustracción del contenido de esta clase de correspondencia se cursarán en la misma forma que las de igual concepto de la demás correspondencia para depurar las responsabilidades, por si hubiere habido infidelidad o violación por parte de los agentes que intervengan en su manipulación y transporte.

Reexpedición de la correspondencia

Art. 15. Para esta clase de correspondencia estarán vigentes todas las disposiciones que establece la legislación postal. El expedidor de estos envíos podrá hacer efectivos sus derechos sobre la correspondencia en curso.

Art. 16. Las peticiones de reexpedición, cambio de señas y devolución serán formuladas por vía telegráfica y también por correo. Las Oficinas de Correos, al cumplimentar estas peticiones y dar nuevo curso a la correspondencia aérea, lo harán siempre con el carácter de urgente, aunque se utilice la vía ordinaria.

Es de suponer que la Dirección general de Correos extienda el radio de aviación postal a mayor número de oficinas, pues es sabido que hoy la línea de aviación comprende solo Barcelona, Alicante, Málaga y Marruecos.

Con la inauguración del servicio indicado, se abren nuevos horizontes a la postal, que día por día, va perfeccionando su obra (ya era hora) y poniéndose en iguales condiciones que se practica en el extranjero.

TEODORO M. ARRIETA.

Oficial de Correos

Viajeros

Han llegado a nuestra capital, hospedándose en los hoteles que a continuación se expresan, los siguientes señores:

HOTEL SIMÓN.—Don Miguel Martín, de Vera; don Alfonso Bermejo, de Murcia.

HOTEL CONTINENTAL.—Don Eduardo y don Miguel Carbonell, de Lorca.

H. LA PERLA.—Don José Clamante de Tabernas.

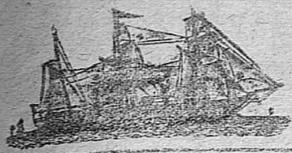
H. COMERCIO.—Don Enrique Rodríguez de Laujar; don Rafael Gómez, de Granada; don José López, don Francisco Ortega y don Ramón Carretero, de Ohanes; don Joaquín Martínez de Almería.

Una agresión

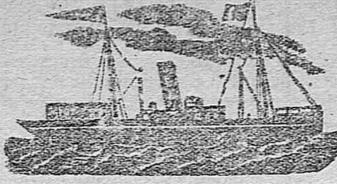
La Guardia civil de Canjáyar participa que en la noche del 12 al 13 el vecino Juan Sánchez Viciana, a la casa de don Inocencio Esteban Esteban, de donde es criado, para echar de comer a unos gatos, fue sorprendido al volver la esquina de la calle del Jardín por dos individuos que venían en sentido contrario.

Le hicieron un disparo, y en seguida, se

DIRECTO A NEW YORK Vapores rápidos al Brasil y la Argentina



El magnifico trasatlántico norte-americano "SUSQUEHANNA" saldrá del puerto de Almería el día 7 de Mayo, admitiendo carga y PASAJEROS en 1.ª 2.ª y 3.ª clase. Informará su consignatario M. BERJON.-ALMERIA.



El magnifico trasatlántico de la "Cosulich" Societa Triestina di Navigazione "COLUMBIA" saldrá del puerto de Almería el día 10 de Mayo de 1920, para BUENOS AIRES con escalas en LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO y SANTOS, admitiendo carga y PASAJEROS en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

NOTA: Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación. Para más informes su consignatario M. BERJON, Boulevard, 59.-ALMERIA.

EL MEJOR REMEDIO para el ESTÓMAGO BICARBONATO DE SODA QUÍMICAMENTE PURO TORRES MUÑOZ En polvo y en comprimidos ANTIRREUMÁTICO, ANTIGOTOSO, ANTIDIABÉTICO. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

Almacenes

Para la próxima campaña vera se alquilan cuatro magnificos almacenes de gran cabida, sitos en la carretera de Poniente números 3-5-7 y 9 junto al mismo Puerto y otro en la calle de la Infanta número. Para informes, dirigirse al Banco de España en esta capital

El "Boletín Oficial"

Publica el del miércoles: Real orden de Fomento sobre conducción de automóviles. Extracto de acuerdos de la Diputación. Acuerdos de la Comisión Provincial recaído en el expediente electoral de Almería. Notificación de Contribuciones a la Sociedad "Guzmana" de Cuevas. Asuntos judiciales (subastas de fincas) Requisitorias.

LAS ANTILLAS

Ultramarinos y Coloniales FRANCISCO CAPARRÓS PRADA Azúcar especial 1.ª a 270 ptas. kilo. Bacalao inglés a 225 pesetas kilo. Ricardos, 3 y Teatro, 2.

RODRIGUEZ BOTI

Asistencia a partos Consulta especial de matriz de 11 a 1 y de 3 a 5. Gratis a los pobres de 8 a 9 mañana. Sebastián Pérez, 4 pral.-ALMERIA.

Se vende

Una finca con Olivares criados, cabida 23 fanegas, y agua propia, situada en Finiñana. Razón J. Fernández.-Conde Ofalia 9 bajos.

SERRIN

El más suave y bien cernido FÁBRICA DE ANGEL PASTOR DE JOSÉ GARCIA LOZANO En esta fábrica se hacen barriles para uva, cajas para naranjas y toda clase de envases, en maderas superiores de pino y de álamo y bien construidas, a precios económicos. Además se vende leña y serrín. Fábrica de San José, calle de la Estación junto a las Delicias.

Muebles

elegantes y de sólida construcción a precios económicos. Conde Ofalia, núm. 22.

Capel, Gutiérrez y C.

Agencia General de Negocios Comercio y Minas Compra-venta y Administración de: fincas, Préstamos hipotecarios: Comisiones y Representaciones: Frutas, Cereales, Maderas, Minerales, Azules, Carbones, Abonos químicos, etc Ricardos, 4.

J. MIZZI

MEDICO Medicina y Cirugía grals. Alhama de Almería. Calle Real, 49.

Gran exposición de muebles Artículos de loza y cristal: Objetos para regalo: Ferrería: Juuetería: Perfumería: Cementos: Hierros: Aceros Casa FERRERA - Almería

DR. VEP DEJO ACUNA Análisis de sangre - Espustos - Orina - Jugo gástrico y demás productos Patológicos AUTO-VACUNAS GIRONA, 10.

MADERA PARA BARRILES La ofrece en los más bajos precios de plaza y en las mejores calidades de GALICIA y de OPORTO la casa ALBERTO NOGUERA Barcelona - Las Palmas - Tenerife - Almería SUCURSAL DE ALMERIA: PARQUE ALFONSO XIII, 32 Dirección telegráfica: AREUGON

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) ESTÓMAGO E INTESTINOS el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico. Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Se vende Doctor D. Rafael Arás Médico del Hospital provincial ex terno de los Hospitales de la San Cruz y de la Princesa Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5. Gratis para los pobres todos los días de ocho a diez. SAGASTA, 1

HIPOFOSFITOS: SALUD DA VIDA Y VIGOR A LOS DEBILES 30 AÑOS DE ÉXITO (RECIENTE) ACELERA LAS CONVALESCENCIAS, ABRE EL APETITO Y LO PRESCRIBEN LOS MAS EMINENTES MÉDICOS

El mejor café estado al día, conservas y embutidos de todas clases.-Castelar, 5. JOSÉ ABAD NOVIS

Instalaciones eléctricas CASA Guillermo Herrera CALMERIA

Doctor Manuel Marín Oculista del Hospital provincial Especialista en enfermedades de los ojos de las facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana Consulta: De 8 a 12 de la mañana y de 8 a 5 de la tarde. PUERTA DE PURCHENA, 3.

VIAS URINARIAS Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Balduino Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial, ex-ayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid. Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, secreta, etc. Horas de consulta, de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 8 contigua a la calle de la Reina

DR. COMPANI De la Sociedad Española de Especialistas del Pecho ENFERMEADES DEL APARATO RESPIRATORIO Y DEL CORAZÓN: MODERNA INSTALACIÓN DE RAYOS X: Consulta de 2 a 4.-Príncipe, 83 Consulta de enfermos de ojos

Doctor Don Vicente I. Blanes Ex-Ayudante del Dr. Albitos. Inspector Oculista de las escuelas Antonio Vico, 1. Junto al R. La Perla Curación de las cataratas sin operación

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, VIERNES.-Santos Toribio obispo y mártir, Lamberto mr., Benito José de Labre conij, y Stas. Enegracia y cps. mártis. La Misa y el Oficio divino son de la Feria VI con rito simple y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA, SABADO.-Sts. Aniceto papa y mártir, Roberto abad y la Beata Maria Ana de Jesús vg.

La Misa y el Oficio divino son de la Santísima Virgen en Sábado, con rito simple y color blanco.

Jubileo de las Cuarenta Horas Hoy en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

Mañana en la del Real Convento de la Purísima.

Se expondrá S. D. M. a las ocho y el ejercicio de la tarde comenzará a las 5 en punto.

EN LA CATEDRAL.-A las 9, Horas canónicas, cantándose, después de Tercia, a las 9 y 20 minutos, la Misa del día y al final, Sexta y Nona. Por la tarde, a las 3 y media, Vísperas y Completas, Matines y Laudes.

NOVENAS AL PATRIARCA SAN JOSÉ.-Solemne Novena que la Asociación Josefina establecida en la Iglesia de Santo Domingo, dedica al Santo Patriarca. Continúa para terminar el 21, fiesta del Patrocinio de San José. Todos los días a las 8 Misa cantada en el Altar portátil y Comunión general. Por la tarde a las 6 y media Exposición de S. D. M., Rosario, Dolores y Gozo que cantará el pueblo, acompañado de orquesta, sermón, Salve y Reserva.

El último día a las 8 de la mañana intererará el pueblo la Misa coral de Pio X con acompañamiento de orquesta. Días 1 2 3 4 y 5 predica el R. P. Fr. José Carvajal; días 6, 7, 8 y 9 R. P. Fr. Tomás Alonso.

En la iglesia del Convento de Santa Clara, a las 7, Santo Rosario, ejercicio, cánticos, y Oración final.

El Excmo. Sr. Obispo concede 50 días de indulgencias por la asistencia. SANTO ROSARIO.-En todas las Parroquias a las 7, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En Santo Domingo, a las 7, con los Misterios cantados.

ADORACIÓN NOCTURNA.-En la tarde de mañana y el domingo a las 8 los ejercicios mensuales del turno tercero de Tarsicios en la Parroquia de San José.

Mañana, a las 9 y media de la noche, Vigilia ordinaria en Santo Domingo por el turno 2.º "La Inmaculada". V. O. T. DE SANTO DOMINGO.-El próximo domingo, a las 8, Misa de Comunión general en la iglesia de Santo Domingo.

Por la tarde se celebrarán los cultos en unión de los de la Novena al Patriarca San José, haciéndose al final procesión claustral con el Santísimo Sacramento.

DISPOSICIÓN EPISCOPAL.- Nuestro

Movimiento marítimo

Excmo. y Rvdmo. Señor Obispo tiene prohibido insertar en los recordatorios de difuntos textos de la Sagrada Escritura y Santos Padres sin que antes hayan sido revisados en la Secretaría de Cámara y Gobierno de este Obispado, para evitar errores y abusos que suelen cometerse.

Buques admitidos

Vapor español «Blear», procedente de Orán, con carga general, 39 pasajeros para este puerto y 135 de tránsito. Idem idem «Petronila Sacramen-to», procedente de Alicante, con carga general.

Buques despachados

Vapor español «Balera», para Melilla, con carga general y pasajeros. Idem idem «Petronila Sacramen-to», para Vigo, con carga general.

AZUFRE

Han llegado los 3 primeros cargamentos de azufre refinado con 99 por 100 de pureza garantizada a pesetas 20 el quintal

AGENCIA MARITIMA Romero Hermanos

Se vende

la finca denominada Parral del Charco Para informes en el despacho de dicho parral.

Aviso a las señoras

Ha llegado la acreditada corsetera Concepción Gentil ofreciendo a su numerosa clientela un inmenso surtido en corsés y fajas últimos modelos de París. Su estancia en esta capital solo será por cuatro días. Se hospedarán en el H. Inglés.

Se venden

puertas y ventanas de varias clases; tabicones y alfangas de pino, 3.500 quintales de madera y 300 quintales de leña toda de olivo. Razón, calle de Granada, 149.

Boletín de LA INDEPENDENCIA 49

La mujer fuerte

Novela por D. GABINO TEJADO De la Real Academia Española

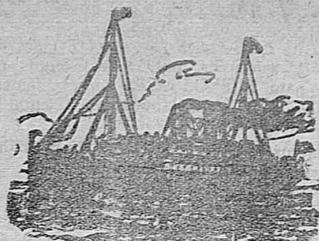
ción contigua—añadió el sacerdote bajando la voz y rodeando con su brazo la cabeza del enfermo—hay una mujer... «Una santa, una mártir!» exclamó deshecho en lágrimas Rufino. «Una mujer cristiana—continuó el sacerdote—que ora por usted... Yo, ministro indigno del Dios de perdón, depositario de su gracia, voy a hacer lo mismo... Eieve usted también por su parte el alma a Dios, y... no lo dude usted... nos oír, porque es bueno y misericordioso...»

triste lecho donde Rufino, víctima cada día de algún nuevo padecimiento, iba cada vez debilitándose más. Sufría, sin embargo, el pobre enfermo con grande resignación, y lejos ya de necesitar consuelos, él era, por el contrario, quien solía decir: «No me tengan ustedes lástima; estos padecimientos son otras tantas gracias que Dios me envía... ¿Cómo, si no, había yo de expiar tantas? No loores tú, Inés mía... Bien quisiera quedarme contigo para pagarte todo el bien que me has hecho; pero... Dios no se digna concederme tanta felicidad... ¡Oh!, y es justo... ¿Por ventura la merezco yo? Este será mi grande sacrificio... ¡Hágase tu voluntad, Dios mío!...»

bien; es la primera vez de mi vida que puedo decir a boca llena: ¡Soy feliz! Un día ya en que Rufino se sintió peor que nunca, y cuando sus fieles custodios le creían descansando, le oyeron que llamaba por sus nombres a sus hijos, a Inés, al P. Ambrosio y a Pablo. Acudieron todos, y el enfermo empezó por abrazar a los niños, partiéndosele el corazón al ver que los inocentes le tendían sonriendo sus manecitas, sin sospechar siquiera la solemnidad de aquellas postreras caricias. «Os dejen por madre a un ángel—fué lo único que pudo decirles. Después, dejando a los niños, volvióse lánguidamente a su mujer y a Pablo, y respectivamente les dijo: «Hermano mío... No olvides jamás mi historia... ni lo que te he dicho: sin Religión, no hay felicidad... ¡Acuérdate de mí... Y tú, mártir santa, ¿me perdonas? Inés sepultó la cabeza en el ya casi helado pecho de su marido; éste, con gran trabajo, levantó la frente, y besó la de su mujer; luego haciéndola señal para que se apartara, la dijo: «Llévate esos niños, hijo, y sal con ellos... Yo me quedaré con el padre. ¡Oh!, yo no te dejen—respondió Inés.

«Cuidate, aunque no sea mas que por esas pobrecitas criaturas. Inés, por toda respuesta, sentó a sus niños al pie de la cama, y ella se colocó a la cabecera. «Hasta el fin ha de ser?...» dijo Rufino. «Tamppco Inés respondió; de pie, muda como la estatua del doctor, permanecía al lado de su esposo. «Padre mío!» dijo éste al sacerdote.—«Creo que llega el momento... ¡vuestras últimas oraciones!...» Recogióse profundamente, y con la serenidad pintada en su ya frío rostro, se puso a escuchar al P. Ambrosio la oración de los agonizantes: «Sal, alma cristiana, de este mundo en nombre de Dios Padre Omnipotente que te crió; en nombre de Jesucristo, Hijo de Dios vivo, que por tí padeció; en nombre del Espíritu Santo, que en tí se difundió...» Descansa hoy en paz, y habita en la Santa Sión... «Te encomiendo, carísimo hermano, a Dios Omnipotente, y al mismo que te ha criado; te recomiendo, para que después que hayas pagado con la muerte la deuda común de los demás hombres, vuelvas a tu Criador, que da ceno de la tierra te formó. Cuando tu alma se separe del cuerpo... el rostro de Jesucristo

se te manifieste benigno, y te indiqué ser del número de los que continuamente asisten en su presencia...» «Os suplico, Señor, que olvidéis los delitos de su juventud... y que según vuestra grande misericordia os acordéis de él en los resplandores de vuestra gloria...» Un movimiento convulsivo de enfermo, acompañado de un imperceptible suspiro, interrumpió la voz del sacerdote. Inés miró angustiosamente a su marido, y luego al padre. Al ver la señal de asentimiento que éste la hizo, inclinóse la viuda sobre el cadáver amado, y después de cerrarle con trémula mano los ojos, cayó arrodillada junto al lecho. El sacerdote con serena majestad, continuó: «Socorredle, Santos de Dios; salid a recibirle, ángeles del Señor; tomad su alma, y ofrecida delante del Altísimo...» CAPITULO XV Un modelo de viudas Salió Pablo llorando a avisar en la parroquia y tomar las demás disposiciones acostumbradas en estos lúebres mortuos. Inés, fuera ya de la alcoba mortuoria con sus niños y con el P. Ambrosio, soñó la rienda a su dolor, hasta entonces comprimido;



COMPANIA TRASATLANTICA (Antes A. López y C.) VAPORES COBREOS ESPAÑOLES

Para NEW YORK, HABANA Y VERACRUZ, saldrá de Málaga el 28 de Abril y el 30 de Cádiz, el vapor

BUENOS AIRES

Para NEW YORK, saldrá de Málaga el 30de Abril y de Cádiz el 2 de Mayo el vapor

C. López y López

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía trasatlántica, General Segura, 2, bajos.

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el BALSAMO VICTORIA

que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaina, Silicato de Mentol, ella bora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrir con una manta de franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería: Farmacia de los Vivas Pérez.



GRAN LICOR QUINA MOMO

Premiado en las Exposiciones: Universal de Barcelona, Chicago, Amberes, Cairo (Egipto), Burdeos, París, Madrid, Zaragoza, Buenos Aires y Tibidabo (Barcelona).

Aprobado y recomendado por la Academia de Higiene de Cataluña y otras notabilidades médicas, etc., etc.

Este licor, compuesto de vegetales de reconocidas virtudes, constituye una de las bebidas más estomacales y agradables que se conocen.

Es no sólo una exquisita bebida, sino el mejor tónico-digestivo, ligeramente excitante que puede tomarse a dosis de una copita después de las comidas. Con toda seguridad conserva la robustez y salud a las personas sanas, el propio tiempo que alivia y tonifica a las que padecen de dispepsia o digieren con dificultad

evitándoles el penoso mal estar que sienten durante la digestión. Tónico aperitivo, reconstituyente y digestivo.

DE VENTA: en Confeiterías, Cafés, Ultramarinos, Restaurantes y de los establecimientos análogos.

FUMADORES

HUROL

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.

DEPOSITO EN ALMERIA

FARMACIA DE VIVAS PEREZ

Advertisement for Anisosa Benedicto, a medicinal preparation. It describes it as a new preparation of bicarbonate of soda and anise essence, used for various ailments like tuberculosis and debility. It is available at Dr. Benedicto's pharmacy in Madrid and Almería.

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Espinol, Esencia de Pino marítimo, Mentol, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se reservan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

PAQUETE, 50 CENTIMOS

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

Lea usted mañana LA INDEPENDENCIA

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PEREZ



Aprobados de Real Orden por los Ministerios de Guerra y Marítima

Previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar y la de 3.ª clase del Mérito Naval

CURAN PRONTO Y BIEN

A LOS ANCIANOS, A LOS TÍSICOS

A LOS DISENTÉRICOS,

cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente hábil que cese su diarrea mortal casi siempre.

A LAS EMBARAZADAS,

cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al ser de padecer en forma de asperante.

A LOS NIÑOS,

en la dentición y destete, a los que padecen entarreses y afecciones de estómago, toda clase de vómitos y diarreas, cólera y tífus.

Le dicea infantes e indiscutibles autoridades médicas y cuantos los usaron desde hace 25 años, en la casa Vivas Pérez.

Temple de acero

Acaba de salir a luz esta novela original del ilustre novelista Muñoz y Pabón, que tanto éxito ha alcanzado al publicarse en LA INDEPENDENCIA

Véndese al precio de cuatro pesetas, en casa de sus editores SOBRIÑOS DE IZQUIERDO. Francos, 45, Sevilla.

Otras obras del mismo autor: Javier de Miranda, 2 tomos, 4 ptas.; Juegos florales, 2 tomos, 4 ptas.; La millora (novela), 2 tomos, 4 ptas.; Justa Rufina, 3 ptas.; El buen niño..., 3 pesetas; Colorín colorado, 3 ptas.; De guante blanco, 3 ptas.; En el cielo de la tierra, 3 ptas.; El Niño de Nazaret, 3 pesetas; Media pava, 1 pta.; Exposición de muñecas, 1 peseta.

NUEVA OFERTA

BIBLIOTECA "PATRIA"

La popular Biblioteca PATRIA ofrece a usted «lo que nunca se concedió al público»: una suscripción especial formada por seis notabilísimas obras y «el medio de ir formando gratuitamente una selecta e interesante Biblioteca».

La suscripción que ofrece no cuesta más que SEIS PESETAS ANUALES y ellas dan derecho a recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas.

LAS MENTIRAS DEL ALCOHOL, obra póstuma del Excmo. Sr. D. Antolin López Peláez, Arzobispo Tarragona. Edición de José María Tartere.

CUANDO EL MOTIN DE LAS CAPAS... novela original, de Diego San José Premio María del Pilar Rovera.

EL SENDERO IDEAL, novela laureada, original, de José Ortiz de Pinedo. Premio Angela D. de Rovera.

CAUCE HONDO, novela, de Carmen Silva, conocido pseudónimo bajo el cual se ocultaba la ilustre reina de Rumania.

Se reciben esuelas de de función y aniversario hasta las 4 de la madrugada.

PHILIPS

SIN RIVAL MEDIO-WATIO

EL ALUMBRADO MAS PERFECTO

A MITAD DE COSTE

QUE CON LAS LAMPARAS DE FILAMENTO METALICO.



Quite V. las lámparas de filamento metálico, que gastan un 50 a 100% más dando a la vez una luz amarilla y sustitúyalas V. por PHILIPS ARGVA y 1/2 WATIO, con lo que tendrá V. un alumbrado más perfecto a mitad de precio.

De venta en todos los buenos establecimientos de electricidad.

Al por mayor: Adolfo Bielscher, Almacén de Material Eléctrico, Madrid, Marqués de Cubas, 10



Lomos doloridos

Reumatismos, Artritis, Gota, Piedra, Ciática y todas las afecciones del hígado, riñones, articulaciones, se cuidan con los

Lithinés del Dr. Gustin

Un paquete disuelto en un litro de agua, da, en el acto, la mejor agua mineral.

la caja de 12 paquetes para hacer 12 litros de agua mineral Lithinés y eficaz. Drogas para España: FARMACIA OLIVERA, LA FARMACIA DE BARCELONA

Precio de la caja con 12 paquetes, 1'50 pesetas.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

DE VENTA: EN COLMADOS, CERVECERÍAS Y CAFÉS Para pedidos: Antonio Gómez Mayor - Almería

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos



64 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios

Seguros de valores Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERIA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO FASES DEL PRINCIPIO 19